

- 5 DIC 2017

COMUNICADO

Se le solicita a los Directores de Núcleo y Rectores de los Establecimientos Educativos de los 27 municipios no certificados del Departamento de Córdoba, que caractericen a los alumnos que reprobaron el año escolar 2017, especialmente los alumnos en grado 11, toda vez que a partir del día 7 de diciembre de 2017 se hará la promoción de los estudiantes y si no están debidamente caracterizados como reprobados el sistema los promoverá al siguiente año educativo y para el caso de los alumnos en grado 11 los promoverá como graduados.

Para registrar los alumnos reprobados en SIMAT, ingrese por el menú de matrícula-registrar reprobados.

Cabe resaltar que en los días que el sistema esté realizando la promoción queda restringido el ingreso al aplicativo SIMAT.

Cordialmente,


JULIO CESAR MONTIEL CASTRO
Secretario de Educación Departamental

Reviso: Aníbal Arroyo Franco
Profesional Universitario - Área de Cobertura 

Elaboro: Iris Sofía Portillo 
Profesional Especializado - Área Cobertura

